



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN
DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN JULIACA 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SANDRA MAMANI PACCO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN
DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN JULIACA 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SANDRA MAMANI PACCO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

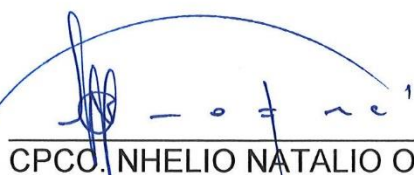
:



Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:



CPCO. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:



Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15



RESOLUCIÓN N° 443-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de julio del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 008532 presentado por el (la) Bachiller: **MAMANI PACCO SANDRA**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **MAMANI PACCO SANDRA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: LUNES, 15 de julio del 2024
Hora	: 11:10 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 171-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de junio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-00333 de fecha 05 de marzo del 2024, del **Bach. MAMANI PACCO SANDRA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **MAMANI PACCO SANDRA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**, presentado por el (la) Bachiller **MAMANI PACCO SANDRA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Suedasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 1121 - 2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 28 de diciembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 182-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 22 de diciembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-012698 presentado por el (la) Bachiller: **MAMANI PACCO SANDRA**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **MAMANI PACCO SANDRA**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA INFORMAL DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

18%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%



Metadatos Complementarios

<p>CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022</p>	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	SANDRA MAMANI PACCO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75834955
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-2377-1932
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29433035
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5849-7764
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Municipalidad Provincial de San Román Coordenadas: Latitud: -15.493665 Longitud: -70.136187 URL Maps https://maps.app.goo.gl/7i7jgY3DWYdQx5tYA</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 – Julio 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p> <p>Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacari Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo SANDRA MAMANI PACCO, identificado con DNI Nro. 75834955, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico** denominada:

CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022

Asesorado por: Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de SEPTIEMBRE del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres por su amor y comprensión en esta etapa de mi vida y su incesante oración para que me vaya bien y este bien en todo aspecto de la vida.

A mi hermana por su apoyo desde el primer día, que comencé con mi carrera hasta el ultimo momento de mi etapa de estudio superior.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por permitirme llegar aquí y poder estar presente. A mi alma mater, por las enseñanzas y valores inculcados. A mi querida familia por el apoyo, por alentarme en culminar mis estudios y la culminación de este trabajo muy importante en esta etapa de mi vida



ÍNDICE

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO.....ii

ÍNDICE iii

ÍNDICE DE TABLASvi

ÍNDICE DE FIGURASvii

RESUMENviii

ABSTRACTix

INTRODUCCIÓN x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Análisis de la situación problemática 1

1.2 Planteamiento del problema 3

 1.2.1. Problema general 3

 1.2.2. Problemas específicos..... 3

1.3 Objetivos de la investigación 3

 1.3.1. Objetivo general..... 3

 1.3.2. Objetivos específicos..... 4

1.4 Justificación de la investigación 4

 1.4.1 Justificación teórica 4

 1.4.2 Justificación práctica..... 4

 1.4.3 Justificación metodológica..... 5



- 1.5 Hipótesis de la investigación..... 5
 - 1.5.1. Hipótesis general 5
 - 1.5.2. Hipótesis específicas 5
- 1.6 Variables..... 6
- 1.7 Operacionalización de variables 6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes De La Investigación..... 7
 - 2.1.1 Internacionales 7
 - 2.1.2 Nacionales..... 8
 - 2.1.3 Regionales..... 9
- 2.2 Marco teórico 10
- 2.3 Marco conceptual..... 11

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1 Diseño de investigación 12
- 3.2 Población y muestra 12
 - 3.2.1 Población..... 12
 - 3.2.2 Muestra..... 12
- 3.3 Instrumento de recolección de datos 13
 - 3.3.1 Técnicas e instrumentos..... 13
 - 3.3.2 Validación de la contrastación de hipótesis 13



3.4 Validez y confiabilidad del instrumento 13

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Descripción de los resultados 15

4.2 Discusión 26

4.3 Prueba de hipótesis 28

 4.3.1 Hipótesis general 28

 4.3.2 Hipótesis específicas 30

CONCLUSIONES..... 32

RECOMENDACIONES 33

REFERENCIAS..... 34

ANEXOS 36



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	6
Tabla 2 Validación de Instrumento por expertos.....	13
Tabla 3 La entidad municipal le brinda orientación tributaria	15
Tabla 4 Le brindan información verbal con amabilidad.....	17
Tabla 5 La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes	18
Tabla 6 La entidad educa en valores y los pone practica	19
Tabla 7 La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria.....	20
Tabla 8 La entidad tolera la evasión tributaria	21
Tabla 9 La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria.....	22
Tabla 10 Los contribuyentes conocen el destino de los impuestos	23
Tabla 11 La autoridad de turno genera confianza.....	24
Tabla 12 Los costos de los arbitrios son razonables	25
Tabla 13 Cobranza de arbitrios municipales y gastos de arbitrios 2022	27
Tabla 14 Correlación entre las variables de cultura tributaria se relaciona negativamente con los arbitrios municipales.....	29
Tabla 15 correlación de cumplimiento de obligaciones tributarias con los arbitrios municipales.....	30
Tabla 16 Correlación de la concientización a los contribuyentes y los arbitrios municipales.	31



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La entidad municipal le brinda orientación tributaria	15
Figura 2 La entidad le brinda información verbal con amabilidad.....	17
Figura 3 La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes.....	18
Figura 4 La entidad educa en valores y los pone practica.....	19
Figura 5 La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria	20
Figura 6 La entidad tolera la evasión tributaria.....	21
Figura 7 La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria	22
Figura 8 Los contribuyentes conocen el destino de los impuestos.....	23
Figura 9 La autoridad de turno genera confianza	24
Figura 10 Los costos de los arbitrios son razonables.....	25
Figura 11 Cobranza de arbitrios municipales y gastos de arbitrios 2022	27



RESUMEN

Esta investigación orientada a la cultura tributaria y su relación con la recaudación de arbitrios municipales en contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022, cuya intención es analizar la cultura tributaria de los contribuyentes se realizó la observación y análisis de las variables motivo de estudio y ver la relación con la cobranza de los arbitrios municipales, de enfoque cuantitativo, nivel relacional, no experimental aplicándose encuesta a una muestra de 398 contribuyentes del ámbito del distrito de Juliaca cuya conclusión es la cultura tributaria es negativamente baja en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román con un efecto negativo en la cobranza de arbitrios municipales llegando a una correlación de Pearson con el valor de -0.35, cuya significancia es negativa baja en relación a los arbitrios municipales.

Palabras claves: cultura tributaria, arbitrios municipales.



ABSTRACT

This research oriented to tax culture and its relationship with the collection of municipal taxes in taxpayers of the Provincial Municipality of San Román Juliaca 2022, whose intention is to analyze the tax culture of the taxpayers, the observation and analysis of the variables that are the subject of the study was carried out and to see the relationship with the collection of municipal taxes, with a quantitative approach, relational level, non-experimental, applying a survey to a sample of 398 taxpayers from the Juliaca district, whose conclusion is that the tax culture is negatively low in the taxpayers of the Provincial Municipality of San Román with a negative effect on the collection of municipal taxes reaching a Pearson correlation with the value of -0.35 , whose significance is negatively low in relation to municipal taxes.

Keywords: tax culture, municipal taxes.



INTRODUCCIÓN

La presente averiguación lo he realizado básicamente para optar mi título profesional de Contador Público la singularidad de saber cómo se relaciona la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca con la cobranza de los arbitrios municipales que cuenta con 73460 contribuyentes que se encuentran en la base de datos de la entidad tomándose una muestra estadística de 398 ciudadanos a quienes se les cursado un cuestionario para ver el grado de cultura tributaria que poseen y que cumplen con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y en los plazos establecidos ya que la entidad municipal no realiza campañas de concientización en los ciudadanos y de esa manera mejorar la cobranza de los arbitrios municipales que son los servicios prestados por la municipalidad y que deben ser cancelados por sus usuarios

La proposición se encuentra dividida en capítulo siguientes:

El primer capítulo se realiza el planteamiento de la problemática es explorar objetivamente el comportamiento cultural de los contribuyentes en la cobranza de los arbitrios municipales.

En su segundo capítulo podemos apreciar el desarrollo del marco teórico, revisando los antecedentes a nivel internacional, nacional y regional, así como el estado del arte de las variables y definición de términos de la investigación.

En el tercer apartado se efectúa el planteamiento de las hipótesis de estudio, así como el análisis de cada una de las variables para definir sus dimensiones e indicadores.



En la sección cuarta podemos encontrar el aspecto metodológico que seguirá la investigación, así como se llevar a cabo la recolección de la información.

En la sección quinta se desarrollan los resultados del procesamiento de la información presentados en tables e imágenes con su respectiva indicación de los resultados.

En el apartado sexto se efectúa la discusión de los resultados y luego formular las conclusiones y recomendaciones pertinentes.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Análisis de la situación problemática

Los contribuyentes de la municipalidad de San Román si bien es cierto que tienen una cultura empresarial ya que la gran mayoría son comerciantes a mediana y gran escala tienen una gran despreocupación por contribuir con los arbitrios municipales por una serie de factores sean estos culturales o simplemente de formación o también puede ser que la administración tributaria no brinde orientación sobre de que se trata los arbitrios y para qué sirven lo que hace que a la gran mayoría de contribuyentes muestren un desinterés en pagar los arbitrios municipales.

La ciudad de Juliaca tiene una diversa etnia poblacional ya que en ella convergen de distintos lugares de la región de Puno con grados diferentes de noción de contribuir o pagar los servicios que presta la municipalidad y solo se apersona a pagar cuando van a solicitar un crédito bancario o van a realizar una transferencia del predio mientras no ocurra esta disyuntiva no se apersona a contribuir con sus arbitrios municipales. Por otro lado, la administración tributaria



con sus problemas de gestión de cobranza e inestabilidad de personal así como de sincerar sus costos de los arbitrios municipales como son el servicio de recojo de residuos sólidos, servicio de barrido de calles, servicio de parques y jardines y servicio de seguridad ciudadana y que estos se viene subsidiando desde hace una década sin que ninguna gestión se dé cuenta y apruebe una estructura de costos real a los servicios prestados por la municipalidad y que sean cancelados oportunamente para brindar un buen y mejor servicio a la población, los arbitrios municipales son los servicios que presta la municipalidad en calidad de exclusividad hacia los pobladores preparando una estructura de costos y efectuando una distribución de cada costos a los contribuyentes que poseen una propiedad inmueble o varias, esta se distribuyen en caso de recojo de residuos sólidos en función a la cantidad de habitantes de la casa, el servicio de barrido de calles en función a los metros lineales de la frentera.

En el caso de parques y jardines se calcula en función a la distancia del parque aledaño a la vivienda los que están más cerca pagan un poco más, igualmente el servicio de seguridad ciudadana se distribuye el costo en función al numero de eventos, sucesos u ocurrencias de violencia en las calles; entonces hay mucho que la ciudadanía debería de saber para que de manera consciente puedan contribuir, pero también hay desconfianza que sienten hacia sus autoridades hace que sean un factor importante para que a parte de la cultura de pago de sus obligaciones se muestre cada vez mas efectiva igualmente los ciudadanos debemos de sentir de cerca a las autoridades y evitar la desconfianza que ellos sienten, por todos estos aspectos tan importantes es necesario ver como es el comportamiento de los contribuyentes de la municipalidad frente a sus obligaciones pecuniarias, algo que también influye es



la pobreza, la corrupción, el centralismo y la burocracia entre tantos problemas que aqueja nuestra sociedad juliaqueña.

Pero bueno ese es otro tema de investigación para mejorar la gestión municipal. En el Perú no existe programas nacionales de gobierno que inculquen la cultura tributaria y en el ámbito local la cosa es peor, no se tiene ni el talento humano para gestionar políticas de concientización así que estamos en el limbo perdidos consecuentemente que podríamos exigir a la ciudadanía cuando no hay ni confianza en los gobernantes todo está podrido y como decía Gonzales Prada donde apretamos brota la pus.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo es la relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con los arbitrios municipales?
2. ¿Cómo se relaciona la concientización a los contribuyentes con los arbitrios municipales?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la cultura tributaria y su relación con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.



1.3.2. Objetivos específicos

1. Verificar la relación del cumplimiento de obligaciones tributarias con los arbitrios municipales.
2. Analizar la relación de la concientización a los contribuyentes con los arbitrios municipales.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

Nos permitió poder analizar el comportamiento de los ciudadanos de la ciudad de Juliaca quienes actúan de manera desinteresada frente al pago de los servicios que recibe por parte de la municipalidad así como también ver como los servicios son subsidiados por la administración municipal ya que al no existir una estructura de costos hecha dentro del marco legal y estructurado técnicamente sobre costos reales y que fueran aportados conscientemente por los pobladores y de esa manera tener una población educada tributariamente aunque pareciera imposible de lograr sin embargo no hay nada imposible esto se puede conseguir empleando un trabajo de concientización y generar confianza por parte de sus autoridades, pero no es una utopía es algo que con el empleo de políticas de gestión y cobranza se puede cambiar el pensamiento de los contribuyentes.

1.4.2 Justificación práctica

Con la presente se pondrá de manifiesto la realidad cruda de esta municipalidad quien no tiene la capacidad de generar una nueva estructura de costos y que se viene arrastrando por toda una década o sea dos gestiones de gobierno municipal y comenzando por la tercera gestión municipal lo que dice



mucho de sus funcionarios que carecen de conocimientos en materia municipal ya que muchos creen que estar en una municipalidad distrital es igual que una provincial como San Román Juliaca que es una de las municipalidades más importantes de la Región de Puno y que debe llevar a trabajar seriamente convocando a profesionales pro voto a carta cabal y no a funcionarios que solo vienen a recuperar su inversión de campaña electoral.

1.4.3 Justificación metodológica

Imbuyéndonos en el enfoque cuantitativo de la investigación y aplicando la observación, descripción y análisis de las variables de estudio se realizara la correlación de una variable con la otra variable estudiada vemos que la cultura tributaria en materia de arbitrios municipales juega un papel importante para los investigadores de temas municipales ya que nos ayuda a mejorar y pensar que la gestión de gobierno debe de mejorar en cada ámbito de las localidades similarmente se toma la población de contribuyentes del distrito de Juliaca para encuestarlos y sacar conclusiones de una muestra que nos ayuden a mejorar la recaudación de arbitrios a través de una mejor cultura tributaria.

1.5 Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis general

La cultura tributaria se relaciona negativamente con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.

1.5.2. Hipótesis específicas

1. El cumplimiento de obligaciones tributaria es negativo en relación con los arbitrios municipales.
2. La concientización a los contribuyentes es negativa en relación a los arbitrios municipales.



1.6 Variables

Variable dependiente: Cultura tributaria

Variable independiente: Arbitrios municipales

1.7 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN
Cultura tributaria	Cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias ante la entidad correspondiente.	utilizando cuestionario de preguntas cerradas aplicando la escala dicotómica que consta de 10 ítems los cuales se distribuyen por las dimensiones.	Concientización a los contribuyentes.	Orientación, Información verbal, Educación y asistencia al contribuyente	1. ¿La entidad municipal le brinda orientación tributaria? 2. ¿La entidad le brinda información verbal con amabilidad?	Nominal
Arbitrios Municipales.	Servicios prestados por la municipalidad como son el recojo de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y seguridad ciudadana.		Cumplimiento de obligaciones tributarias	Educación en valores ciudadanos Acciones de sensibilización	3. ¿La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes? 4. ¿La entidad educa en valores y los pone practica?	
			Limpieza Pública	Destino de lo recaudado	5. ¿La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria? 6. ¿La entidad tolera la evasión tributaria?	
			Parques y jardines	Transparencia	7. ¿La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria? 8. ¿Los contribuyentes conocen el destino de los arbitrios?	
			Seguridad ciudadana	Confianza	9. ¿La autoridad de turno genera confianza? 10. ¿Los costos de los arbitrios son razonables?	

Nota. Elaboración propia



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes De La Investigación

2.1.1 Internacionales

En la investigación a cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá concluye que:

Los programas de cultura tributaria son un importante instrumento de política fiscal. Bogotá es un buen ejemplo. Pese a los agitados movimientos políticos de la ciudad, los bogotanos pagan sus impuestos. Las metas de los últimos años se han superado. Es importante seguir trabajando en el fortalecimiento de estrategias de cultura tributaria. No es posible una democracia activa sin el pago oportuno y veraz de los impuestos por parte de sus ciudadanos. (Seba, 2014)

Los autores en su investigación La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. "Se concluye que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en la evasión tributaria" (Quispe, Arellano, Negrete, Rodriguez, & Vélez, 2020)



En el artículo titulado La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver, arriban que:

El análisis anterior es un ejemplo clásico de cómo el Estado y, específicamente, los gobiernos municipales deben incrementar su rol de educador en el tema de los tributos, profundizando en las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos. (González & Gaspar, 2016)

2.1.2 Nacionales

En el trabajo de investigación titulada Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú una conclusión más importante es que:

Se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía, y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es bajo. (Mogollon, 2014)

En la tesis cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú se concluye que:

“La cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria en las rentas de cuarta categoría rubro médicos, con lo cual, el sistema tributario no es eficiente ni consolidado” (Cabrera, Sanchez, Cachay, & Rosas, 2021, pp. 204-218)



En la investigación realizada como cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca, 2016, se concluye que:

Los resultados hacen concluir que existe relación significativa $Rho = 0.767$ a un nivel estadístico p valor $=0.000$ entre las variables cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2016. Es decir a mayor cultura tributaria mejor calidad de la gestión para recaudar los tributos municipales. (Florián, 2017)

2.1.3 Regionales

En la Tesis Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020 al final se dice que:

“se evidenció que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020” (Quispe M. , 2022)

En el trabajo indagatorio de Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Municipales en el Municipio de Puno

El estudio concluye que el p valor es 0.00 que significa que es menor al nivel de significancia $\alpha = 0.05$. en consecuencia, existe relación significativa entre las variables cultura tributaria y recaudación de los impuestos municipales de la Municipalidad Provincial de Puno – 2021. (Perez, y otros, 2023, pp. 6988-7006)

En el informe de investigación titulado Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú



Se obtuvo como resultado que, los factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno son la cultura tributaria con 22.77%, nivel educativo con 1.86% y el ingreso familiar mensual del contribuyente con una probabilidad de 10.95%. (Quispe, Guevara, Roque, Marca, & Marca, 2020, pp. 268-285)

2.2 Marco teórico

Cultura tributaria. - El ciudadano se considera que posee cultura tributaria cuando de manera responsable cumple con sus obligaciones tributarias frente al estado sin que se tenga que recurrir a la imposición de sanciones pecuniarias, pero para ello deberá de ser consciente de sus aportes y tener la confianza en sus gobernantes y emplear estrategias de concientización a la población en su conjunto. orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente, valores ciudadanos, acciones de sensibilización, tolerancia a la evasión, educación tributaria ni educación en valores ciudadanos, el destino de lo recaudado transparencia

Arbitrios Municipales. - Tasas municipales que se efectúan en función a una estructura de costos directos e indirectos de cada uno de los servicios prestados en exclusividad por la municipalidad debidamente aprobada en sesión de consejo municipal y publicada en el diario oficial de la localidad, la cual debe de ser elaborada cada ejercicio como nueva estructura o en su defecto vía actualización por el Índice de Precios al Consumidor, clasificándose en el servicio de recojo de residuos sólidos, servicio de barrido de calles, servicio de parques y jardines y el servicio de seguridad ciudadana, distribuidos de acuerdo a metodología establecida por el Tribunal



2.3 Marco conceptual

Cultura tributaria “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (Roca, 2011, p. 66)

Arbitrios municipales. Tasas por servicio publico prestados en exclusividad por la municipalidad provincial o distrital.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de investigación

De enfoque cuantitativo, no experimental, transeccional, correlacional, nivel básico. Aplicándose el método inductivo deductivo para la investigación.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Está constituida por los propietarios de predios ubicados dentro de la jurisdicción del Distrito de Juliaca y que se encuentran registrados en el sistema de rentas de la municipalidad y que representan 73,460 contribuyentes, según la base de datos del sistema de rentas de la municipalidad.

3.2.2 Muestra

POBLACIÓN= 73,460 contribuyentes

DONDE:

$N = n^{\circ}$ de población = 73,460

$Z =$ nivel de confianza 95 % = 1,96

$e =$ error muestral = 0.05



p= posibilidad positiva= 0.5

q= posibilidad negativa= 0.5

$$N=(1.96 \times 1.96) (0.5 \times 0.5)(73,460) / ((0.05 \times 0.05)(13825-1) + (1.96 \times 1.96)(0.5 \times 0.5))$$

n = 398 contribuyentes.

3.3 Instrumento de recolección de datos

3.3.1 Técnicas e instrumentos

Se empleó la técnica de la entrevista y como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas con cinco alternativas de respuesta la que se aplicó a cada contribuyente del distrito de Juliaca.

3.3.2 Validación de la contrastación de hipótesis

Se efectuó la confrontación con la realidad para establecer su confirmación de será aceptada o rechazada.

3.4 Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

Se solicitó la participación de dos profesionales en investigación

Tabla 2

Validación de Instrumento por expertos

N°	Expertos	Especialidad	Instrumento
1	Dr. Jesus Mamani Mamani	Docente	Aplicable
2	Dr. Ulises Aguilar Pinto	Docente	Aplicable

Nota. Propia del autor



Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales”

Alfa de Cronbach 0,952 N° de elementos 10

El estadístico de confiabilidad Alfa de Cronbach, con 0,952 para la totalidad de 10 (Ítems), considerando que es buena la fiabilidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Descripción de los resultados

Tabla 3

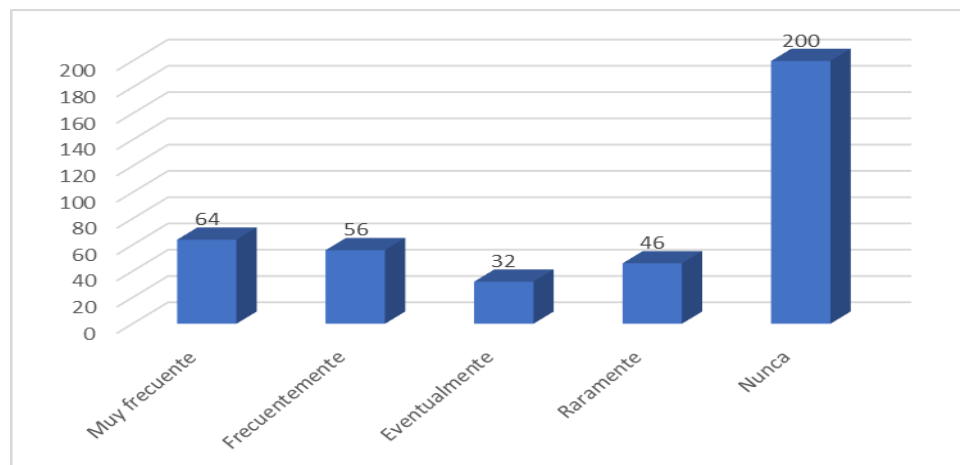
La entidad municipal le brinda orientación tributaria

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
64	Muy frecuente	64	16
56	Frecuentemente	56	14
32	Eventualmente	32	8
46	Raramente	46	12
200	Nunca	200	50
398		398	100

Nota: Autor

Figura 1

La entidad municipal le brinda orientación tributaria



Nota. Tabla N°3



Acorde a la tabla 3 se puede evaluar que 64 indican que muy frecuentemente a la entidad municipal le brinda orientación tributaria encarnando un 16% mientras que 56 de los analizados dicen que frecuentemente ven orientación tributaria representando un 14% así como 32 consultados indican que eventualmente ven orientación tributaria representando un 8% en el mismo sentido 46 dicen que raramente la entidad le brinde orientación tributaria representando un 12% igualmente 200 contribuyentes dicen que nunca la entidad municipal brinda orientación tributaria ascendiendo a un 50% de encuestados.

Tabla 4

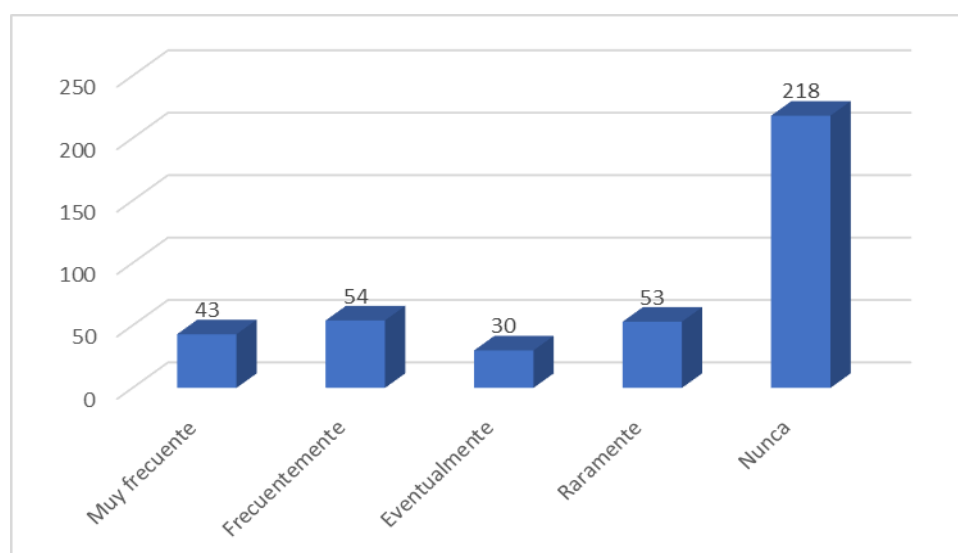
Le brindan información verbal con amabilidad

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
43	Muy frecuente	43	11
54	Frecuentemente	54	14
30	Eventualmente	30	8
53	Raramente	53	13
218	Nunca	218	55
398		398	100

Nota. Autor

Figura 2

La entidad le brinda información verbal con amabilidad



Nota. Tabla N°4

Acorde a la tabla 4 apreciamos que 43 encuestados dicen que muy frecuentemente le brindan información verbal amablemente dando un 11% otro grupo de 54 indica que frecuentemente recibe información amablemente dando un 14% similarmente 30 analizados están conformes con que eventualmente se le de información con amabilidad representando un 8% en el mismo orden de ideas 53 encuestados dicen que raramente recogen información con amabilidad alcanzando un 13% y un grupo mayoritario de 218 nunca recibieron orientación con amabilidad con un porcentaje alto de 55%.

Tabla 5

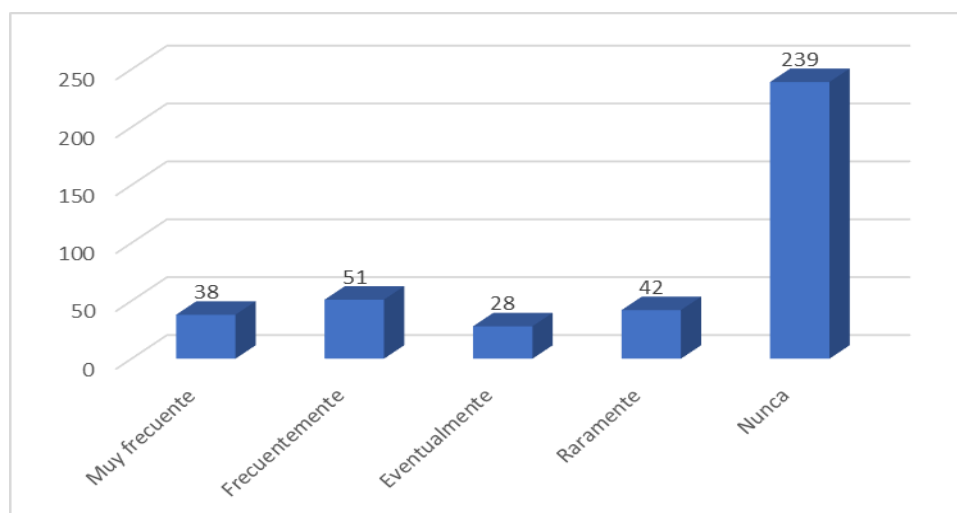
La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
38	Muy frecuente	38	10
51	Frecuentemente	51	13
28	Eventualmente	28	7
42	Raramente	42	11
239	Nunca	239	60
398		398	100

Nota. Autor

Figura 3

La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes



Nota. Tabla N°5

Acorde a la tabla 5 podemos apreciar que 38 analizados muy frecuentemente son educados tributariamente representando un 10% igualmente 51 encuestados dicen que frecuentemente la entidad asiste con educación tributaria dando un 13% en el mismo orden de ideas se ve que 28 manifiestan que eventualmente recibe educación tributaria dando un escaso 7% de los analizados, similarmente 42 dicen que reciben educación tributaria con un 11% y un grupo de 239 contribuyentes nunca recibieron educación tributaria con un alto porcentaje del 60%.

Tabla 6

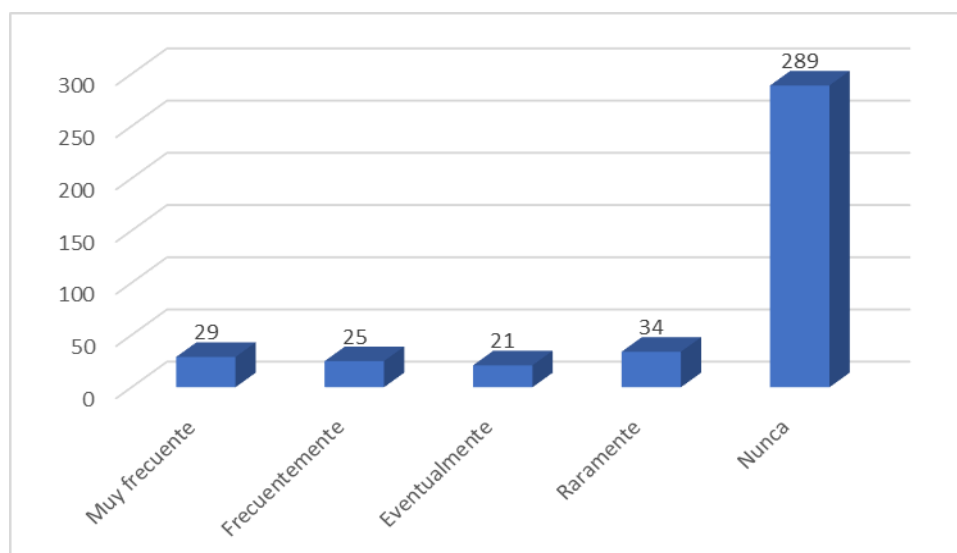
La entidad educa en valores y los pone practica

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
29	Muy frecuente	29	7
25	Frecuentemente	25	6
21	Eventualmente	21	5
34	Raramente	34	9
289	Nunca	289	73
398		398	100

Nota. Autor

Figura 4

La entidad educa en valores y los pone practica



Nota. Tabla N°6

Acorde a la tabla 6 29 encuestados opinan que muy frecuentemente la entidad educa en valores, así como los pone en práctica llegando al escaso porcentaje de 7% sin embargo 25 ciudadanos opinan que frecuentemente la entidad educa y pone en práctica los mismos con un 6% igualmente 21 de los consultados opinan que la entidad educa en valores y los pone en práctica con un 5% también se ve que 34 contribuyentes dicen que raramente la entidad educa en valores y los pone en práctica, finalmente 289 indican que nunca la entidad educa en valores ni los pone en acción.

Tabla 7

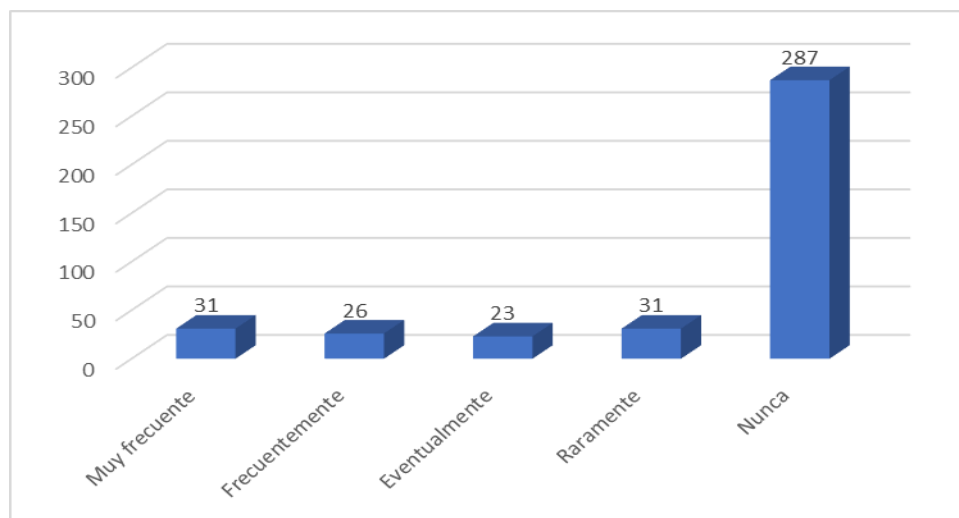
La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
31	Muy frecuente	31	8
26	Frecuentemente	26	7
23	Eventualmente	23	6
31	Raramente	31	8
287	Nunca	287	72
398		398	100

Nota. Autor

Figura 5

La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria



Nota. Tabla N°7

Acorde a la tabla 7 se aprecia que 31 consultados indican que muy frecuentemente la entidad realiza acciones de sensibilización tributaria con un escaso 8% similarmente 26 analizados dicen que frecuentemente la entidad los sensibiliza en tributación con un 7% así como también 23 encuestados indican que eventualmente la entidad realiza acciones de sensibilización tributaria con un 6% del mismo modo 31 encuestados dicen que raramente la entidad realiza acciones de sensibilización tributaria con un 8% y finalmente 287 ciudadanos dicen que nunca los han sensibilizado en temas tributarios alcanzando el mayor porcentaje con el 72%

Tabla 8

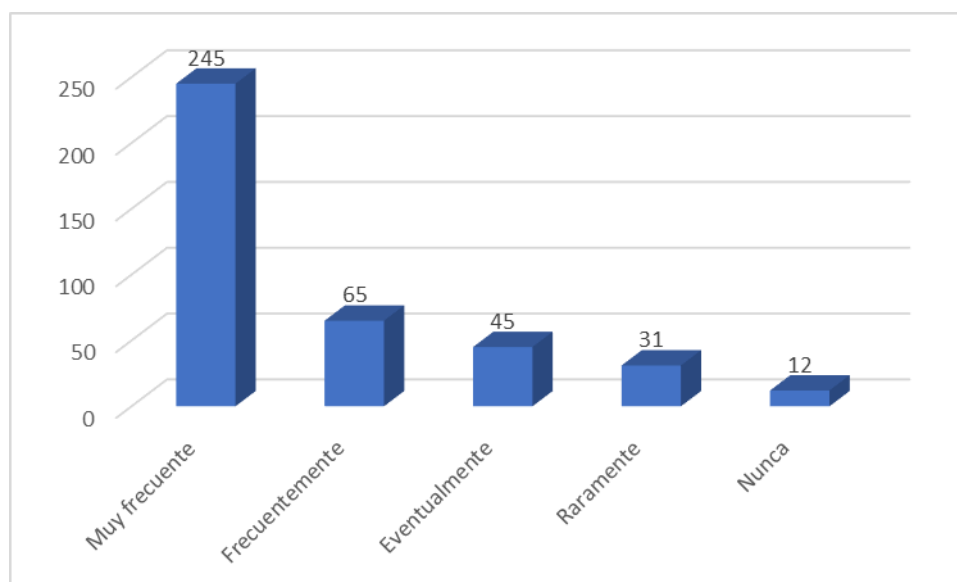
La entidad tolera la evasión tributaria

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
245	Muy frecuente	245	62
65	Frecuentemente	65	16
45	Eventualmente	45	11
31	Raramente	31	8
12	Nunca	12	3
398		398	100

Nota. Autor

Figura 6

La entidad tolera la evasión tributaria



Nota. Tabla N°8

Acorde a la tabla 8 se tiene que 245 ciudadanos dicen que muy frecuentemente la entidad tolera la evasión tributaria con un 62% mientras que 65 indican que frecuentemente la entidad tolera la evasión tributaria con un 16% similarmente 45 manifiestan que eventualmente la entidad tolera la evasión tributaria así como 31 manifiestan que la entidad tolera la evasión tributaria con un 8% finalmente 12 encuestados dicen que nunca la entidad tolera la evasión tributaria con un escaso 3%

Tabla 9

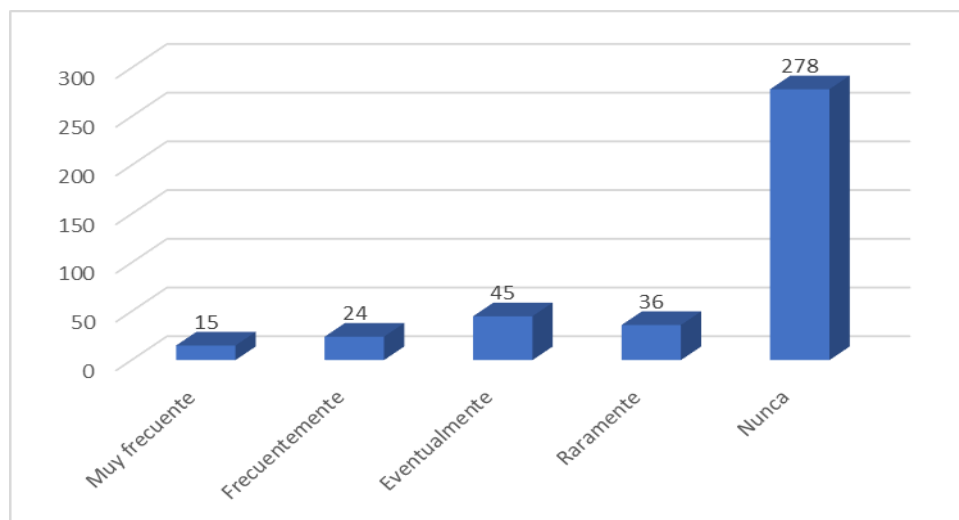
La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
15	Muy frecuente	15	4
24	Frecuentemente	24	6
45	Eventualmente	45	11
36	Raramente	36	9
278	Nunca	278	70
398		398	100

Nota. Autor

Figura 7

La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria



Nota. Tabla N°9

Acorde a la tabla 9, 15 encuestados manifiestan que muy frecuentemente la entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria con escaso 4% similarmente 24 manifiestan que frecuentemente la entidad programa capacitación en educación tributaria con un 6% mientras que 45 encuestados indican que eventualmente la entidad propicia la educación tributaria con un escaso 11% mientras que 36 analizados dicen que raramente la entidad propicia educación tributaria con un 9% y finalmente 278 manifiestan que la entidad nunca propicia educación tributaria a sus contribuyentes con un elevado porcentaje del 70%.

Tabla 10

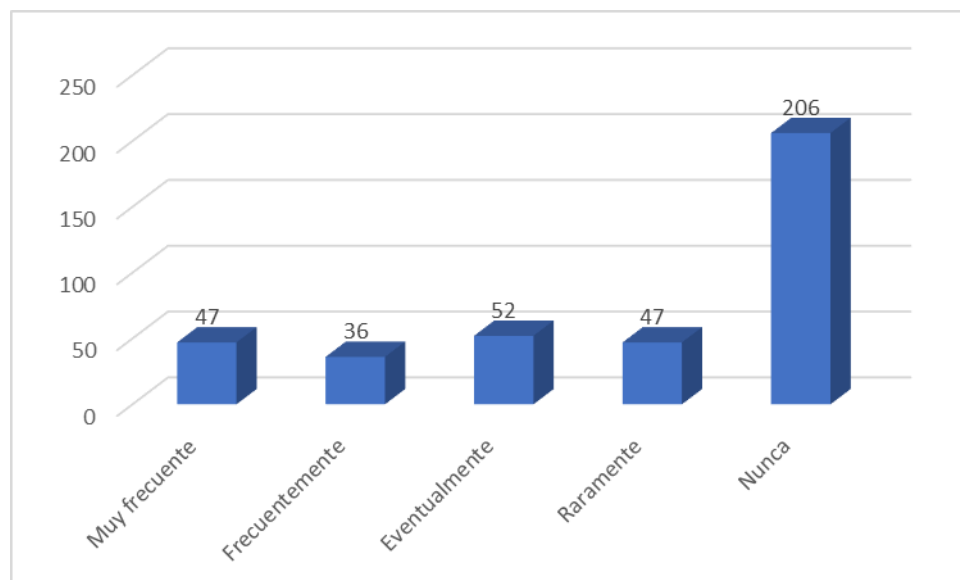
Los contribuyentes conocen el destino de los impuestos

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
47	Muy frecuente	47	12
36	Frecuentemente	36	9
52	Eventualmente	52	13
47	Raramente	47	12
206	Nunca	206	53
388		388	100

Nota. Autor

Figura 8

Los contribuyentes conocen el destino de los impuestos



Nota. Tabla N°10

Acorde a la tabla 10 vemos que 47 encuestados dicen que muy frecuentemente dicen conocer el destino de los impuestos con un 12% de igual modo 36 ciudadanos dicen que frecuentemente conocen el destino de los impuestos mientras que 52 indican que eventualmente conocen el destino del impuesto con apenas el 13% similarmente 47 dicen que raramente se conoce el destino de los impuestos con apenas 12% y finalmente 205 contribuyentes dicen que nunca conocen el destino de los impuestos.

Tabla 11

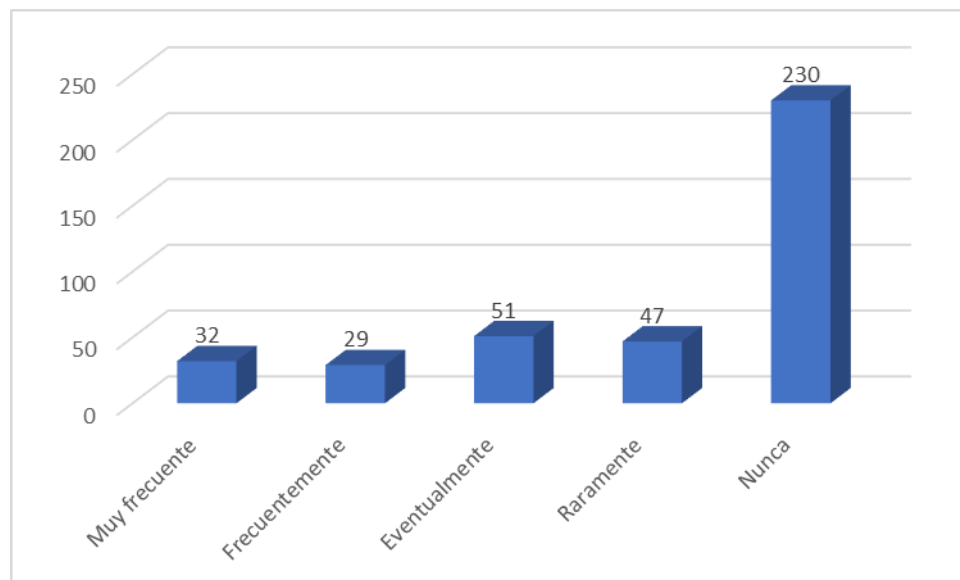
La autoridad de turno genera confianza

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
32	Muy frecuente	32	8
29	Frecuentemente	29	7
51	Eventualmente	51	13
47	Raramente	47	12
230	Nunca	230	59
389		389	100

Nota. Autor

Figura 9

La autoridad de turno genera confianza



Nota. Tabla N°11

Acorde a la tabla 11 se puede apreciar que 32 personas indican que la autoridad de turno genera confianza con un 8% mientras que 29 encuestados manifiestan que frecuentemente la autoridad de turno genera confianza con un 7% del mismo modo 51 ciudadanos indican que eventualmente la autoridad de turno genera confianza con 13% similarmente 47 contribuyentes manifiestan que raramente la autoridad genera confianza con 12% finalmente 230 encuestados dicen que nunca la autoridad de turno genera confianza representando un 59%

Tabla 12

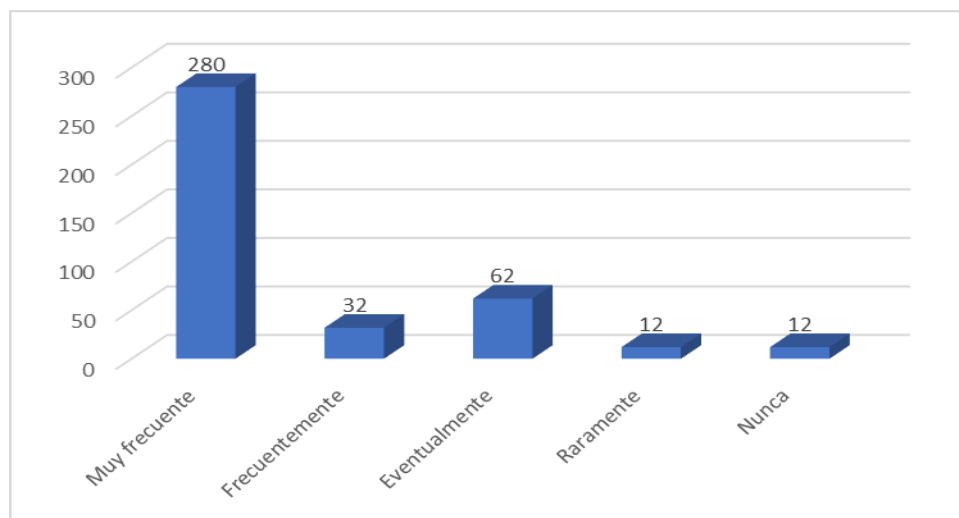
Los costos de los arbitrios son razonables

Emisión de respuestas	Alternativa de respuesta	Resultado	%
280	Muy frecuente	280	70
32	Frecuentemente	32	8
62	Eventualmente	62	16
12	Raramente	12	3
12	Nunca	12	3
398		398	100

Nota. Autor

Figura 10

Los costos de los arbitrios son razonables



Nota. Tabla N°12

Acorde a la tabla 12 se puede ver que 280 contribuyentes manifiestan que muy frecuentemente los costos de los arbitrios son razonables representando un porcentaje alto del 70% así mismo 32 ciudadanos dicen que frecuentemente los arbitrios son razonables indicando un 8% igualmente 62 personas indican que eventualmente los costos de los arbitrios son razonables con un 16% similarmente 12 contribuyentes manifiestan que raramente los costos de los arbitrios son razonables alcanzando un escaso 3% y finalmente 12 encuestados indica que nunca los costos de los arbitrios son razonables llegando al 3% de toda la muestra.



4.2 Discusión

Se tiene que la entidad municipal nunca brindo orientación tributaria lo que se ve reflejado en el 50% de encuestados manifestaron, igualmente respecto sobre la información verbal por parte de los funcionarios nunca fue atendidos con amabilidad según la manifestación del 55% de la población, similarmente en el aspecto de educación tributaria nunca recibieron los contribuyentes con un margen del 60% de insatisfacción, referente a la educación en valores, así como su practica 73% indica que nunca se muestra o se practica, nunca hubo acciones de sensibilización tributaria por lo que refleja un alto índice del 72% de encuestados, no hay acciones de fiscalización tributaria ya que la entidad municipal muy frecuentemente tolera la evasión tributaria representando un 62% del mismo modo la entidad nunca propicia programas de capacitación en educación tributaria alcanzando un 70% de desconocimiento, la entidad no propicia la comunicación sobre el destino de los ingresos ya que nunca conocen el destino de los impuestos 53% de los encuestados, frente a esto se añade que la autoridad nunca genera confianza con un 59% de descontento y finalmente tiene la percepción muy frecuentemente que los costos de los arbitrios son razonables alcanzando un 70% de aprobación.

Tabla 13

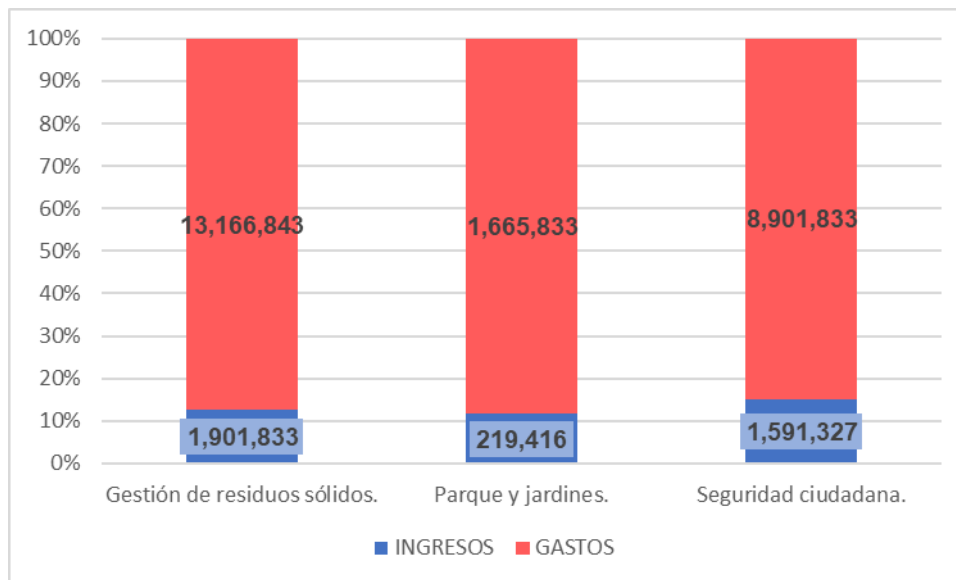
Cobranza de arbitrios municipales y gastos de arbitrios 2022

SERVICIOS	INGRESOS	GASTOS
Gestión de residuos sólidos.	1,901,833	13,166,843
Parque y jardines.	219,416	1,665,833
Seguridad ciudadana.	1,591,327	8,901,833

Nota: Mef consulta amigable

Figura 11

Cobranza de arbitrios municipales y gastos de arbitrios 2022



Nota. Tabla N°13

La cobranza de arbitrios en el año 2022 es abismalmente inferior frente a los gastos que se ocasionan en los servicios municipales, podemos decir que hay un déficit de cobranza o de estructura de costos que refleje la realidad de los costos sea por una mala gestión o falta de talento humano que se ubica en la realidad y que gran porcentaje de los servicios son subvencionados por la entidad municipal.



4.3 Prueba de hipótesis

En este apartado, para la prueba de las hipótesis, en este trabajo se utilizó el Rho de Spearman; con la finalidad de indicar la significancia de la relación, se procesó mediante la metodología de análisis de datos, utilizándose el Software Informático SPSS versión 25, bajo el propósito de desarrollar la estadística inferencial para diagnosticar si los ítems de la variable (1) Cultura tributaria y la variable (2) arbitrios municipales.

Por su parte, Hernández et al. (2014) aseveraron que “los coeficientes de rho de Spearman, simbolizado como son medidas de correlación para variables en el nivel de medición ordinal, utilizando para relacionar estadísticamente escalas tipo politómicas”.

4.3.1 Hipótesis general

H0 : La cultura tributaria se relaciona negativamente con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022..

HA : La cultura tributaria se relaciona positivamente con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.



Tabla 14

Correlación entre las variables de cultura tributaria se relaciona negativamente con los arbitrios municipales.

		1	2	
Rho		Coeficiente de correlación	1000	-,35
	1	Sig. (bilateral)	-0	,000
	De	N	398	398
Spearman		Coeficiente de correlación	-,35	1000
	2	Sig. (bilateral)	,000	-0
		N	398	398

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,000 (bilateral).

Análisis: Según la tabla 14, muestra el resultado de la correlación gracias al estadístico de Rho de Spearman demuestra que el valor de la correlación es = r -0,35, para la variable cultura tributaria, con una significancia bilateral de 0,000 menor al nivel significancia 0,05; en consecuencia, es aceptada la hipótesis de investigación.

Por consiguiente, se evidencia una correlación negativa baja entre la “cultura tributaria y los arbitrios municipales Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022”.

La cultura tributaria tiene una correlación negativa baja con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.



4.3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

El cumplimiento de obligaciones tributaria es negativo en relación con los arbitrios municipales.

Tabla 15

correlación de cumplimiento de obligaciones tributarias con los arbitrios municipales

		Correlaciones	1	2
Rho		Coeficiente de correlación	1000	-,34
	1	Sig. (bilateral)	-	,000
		N	398	398
Spearman		Coeficiente de correlación	-,34	1000
	2	Sig. (bilateral)	,000	-
		N	398	398

Nota. Elaboración propia SPSS 25

Análisis: viendo la tabla 15 vemos que $p = 0.000 < 0,05$ se acepta la relación negativa baja entre el cumplimiento de obligaciones tributarias con los arbitrios municipales, consecuentemente una correlación negativa baja con un "r" = -0,34, lo cual nos afirma que, a mejor cultura tributaria, entonces mejorara los arbitrios municipales.



Hipótesis específica 2

La concientización a los contribuyentes es negativa en relación a los arbitrios municipales.

Tabla 16

Correlación de la concientización a los contribuyentes y los arbitrios municipales.

		Correlaciones	1	2
Rho	De	Coeficiente de	1000	-,32
		correlación	-	,000
		Sig. (bilateral)	398	398
		N		
Spearman	2	Coeficiente de	-,32	1000
		correlación	,000	-
		Sig. (bilateral)	398	398
		N		

Nota: elaboración propia SPSS25

Análisis: viendo la tabla 16 vemos que $p = 0.000 < 0,05$ se acepta la He2: Existe relación negativa baja entre el proceso la concientización a los contribuyentes y los arbitrios municipales. Consiguientemente se tiene una correlación negativa baja con un "r" = -0,32, lo cual nos afirma que, a mejor concientización al contribuyente, entonces mejorara los arbitrios municipales.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** – La cultura tributaria de los contribuyentes tienen una correlación negativa baja en la cobranza de arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román llegando a una correlación de Pearson con el valor de -0.35 , cuya significancia es negativa baja en relación a los arbitrios municipales.
- SEGUNDA.** – El cumplimiento de obligaciones tributaria es negativa baja en relación a los arbitrios municipales con una correlación de Pearson con el valor de -0.34 , cuya significancia es negativa baja en relación a los arbitrios municipales.
- TERCERO.** - La concientización a los contribuyentes la relación es negativa baja con una correlación de Pearson con el valor de -0.32 , cuya significancia es negativa baja en relación a los arbitrios municipales.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** - La municipalidad provincial de San Román debe de implementar aspectos educativos o programas para mejorar el nivel cultural en materia tributaria para mejorar la cobranza de los arbitrios municipales.
- SEGUNDA.** – El cumplimiento de obligaciones tributarias se debe mejorar incentivando con premios o descuentos a los contribuyentes puntuales.
- TERCERO.** – La municipalidad provincial de San Román debe concientizar a los contribuyentes dando charlas educativas y preparando folletos con información de arbitrios municipales.



REFERENCIAS

- Cabrera, M., Sanchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218.
- Florián, S. (2017). *ultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Barranca, 2016*.
- González, M., & Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1).
- Mogollon, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú*.
- Perez, R., Hinojosa, J., Garcia, M., Quispe, G., Flores, H., & Arapa, H. (2023). Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Municipales en el Municipio de Puno. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 6988-7006. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7458
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodriguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 798-1015.
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 268-285.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75



Quispe, M. (2022). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.*

Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria Asamblea General del CIAT N° 42. *Serie Temática Tributaria*(15), 66.

Seba, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política*, 1(1), 21-35.



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL		Acciones de conocimiento	Orientación, Información verbal, Educación y asistencia al contribuyente	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo cualitativo
¿Como la cultura tributaria se relaciona con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022?	Analizar la cultura tributaria y su relación con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.	La cultura tributaria se relaciona negativamente con los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2022.	Variable 1	Cultura tributaria	Educación en valores ciudadanos	TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS			Acciones de sensibilización	NIVELES DE INVESTIGACIÓN Descriptivo Relacional
¿Cómo es la relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con los arbitrios municipales?	Verificar la relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con los arbitrios municipales.	El cumplimiento de obligaciones tributaria es negativo en relación con los arbitrios municipales.	Variable 2	Arbitrios municipales	Tolerancia a la evasión	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental
¿Cómo se relaciona la concientización a los contribuyentes con los arbitrios municipales?	Analizar la relación de la concientización a los contribuyentes con los arbitrios municipales.	La concientización a los contribuyentes es negativa en relación a los arbitrios municipales.		Cobranza de arbitrios municipales.	Educación tributaria	METODO DE INVESTIGACIÓN Hipotético deductivo
					Destino de lo recaudado	POBLACIÓN DE ESTUDIO 73460 contribuyentes de la Provincia de San Román Juliaca.
					Transparencia	MUESTRA DE ESTUDIO 398 contribuyentes de la Provincia de San Román Juliaca.
					Confianza	MUESTREO No probabilístico
						TECNICA Entrevista
						INSTRUMENTO Cuestionario.



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE VARIABLES

ANEXO 2.

Instrumento de recolección de datos de la Variable de estudio:

Cultura Tributaria

Estimado contribuyente (a), a continuación, se le presenta un cuestionario con 10 preguntas. Para ello debe responderlas marcando una de las alternativas que acompaña a cada pregunta. Gracias por su colaboración.

Muy frecuente	Frecuentemente	ocasionalmente	Raramente	Nunca
---------------	----------------	----------------	-----------	-------

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	Dimensión: Cultura tributaria					
1	¿La entidad municipal le brinda orientación tributaria?					
2	¿La entidad le brinda información verbal con amabilidad?					
3	¿La entidad asiste con educación tributaria a los contribuyentes					
4	¿La entidad educa en valores y los pone practica?					
5	¿La entidad realiza acciones de sensibilización tributaria?					
6	¿La entidad tolera la evasión tributaria?					
7	¿La entidad propicia programas de capacitación en educación tributaria?					
8	¿Los contribuyentes conocen el destino de los impuestos?					
9	¿La autoridad de turno genera confianza?					
10	¿Los costos de los arbitrios son razonables?					



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MAMANI MAMANI JESUS
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE UANCV - CONTABILIDAD
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: QUESTIONARIO
4. Autor del instrumento: MAMANI PACCO SANDRA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				61	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				63	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia			60		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				62	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad			59		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				62	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				63	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				61	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				61	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

Muy Buena

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

61.3

Lugar y fecha: Juliaca, 12 de Marzo 2024

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 02425043
985858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MACHACA CALDERON ALFREDO SAMUEL...
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE UANCV - CONTABILIDAD
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA...
4. Autor del instrumento: MAMANI PACCO SANDRA.....

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				62	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				63	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia			61		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				58	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad			62		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				61	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				62	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				62	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				63	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

Muy BUENA

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

61.5

Lugar y fecha: Juliaca, 13 de Marzo 2024

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 951-624211

29433035



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 13 - 09 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: SANDRA MAMANI PACCO

Dirección: CENTRO POBLADO KITENI, ECHARATE – LA CONVENCION - CUSCO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75834955

Teléfono: 978647219 email: mamanipaccosandra@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Cultura tributaria, arbitrios municipales.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

Firma de Autor



huella digital

13 – SEPTIEMBRE – 2024

Fecha